

Régimen jurídico de los deportistas menores de edad

Coordinadores

Antonio Millán Garrido Javier Rodríguez Ten

Ana T. Ballesteros Barrado
Juan J. Carrascón Concellón
Adrián Castro Gálvez
José Luis Fernández Fernández
Carmen Florit Fernández
Miguel María García Caba
Ildefonso Manuel Gómez Padilla
Alejandro González Iguacen
Jonas Holst
Raúl López Martínez

Diana Malo de Molina Zamora
Castro Gálvez
Ez Fernández
Orit Fernández
Gómez Padilla
Jonas Holst
Jopez Martínez
Scón Concellón
Carlos Marroquín Romera
Antonio Millán Garrido
Iván Muñoz Zamorano
Luis Nogueiro Arias
Guillermo Pena Fernández
Juan Manuel Rico Robayo
Javier Rodríguez Ten
Francisco Rubio Sánchez
Ramón Terol Gómez
Francisco Javier Tirado Suárez









COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

- Régimen jurídico de los jueces deportivos de disciplinas hípicas, M.ª Corona Quesada González (2012).
- Régimen jurídico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea, *Javier Rodríguez Ten* (2013).
- Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2013)
- La gestión participada en el deporte local, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2014).
- Conflictos legales en los deportes hípicos, Fernando Acedo Lluch (2014).
- Violencia, deporte y Derecho penal, José Manuel Ríos Corbacho (2014).
- **Dopaje deportivo y Código Mundial Antidopaje,** Rosario de Vicente Martínez (Dir.) y Antonio Millán Garrido (Coord.) (2014).
- **Derecho privado y deporte. Relaciones jurídico-personales,** *Eduardo de la Iglesia Prados* (2014).
- El contrato de patrocinio deportivo, Sandra Liliana Echeverry Velásquez (2015).
- **Mejora humana y dopaje. Una propuesta crítica,** Francisco Javier López Frías (2015).
- Cuestiones actuales de derecho del deporte, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- El estatuto jurídico del agente de deportistas. Estudio de su problemática jurídica, Feliciano Casanova Guasch (2015).
- La configuración jurídica del deporte en el medio natural (Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio), *Ignacio Jiménez Soto* (2015).
- «Palabra de fútbol» y Derecho penal, José Manuel Ríos Corbacho (2015).
- Compendio elemental de Derecho federativo (Examen sistemático del régimen jurídico de las federaciones deportivas), Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- Fiscalidad del patrocinio deportivo, José Luis Carretero Lestón (2015).
- Derecho del fútbol: presente y futuro, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2016).
- Los derechos «comunes» del deportista profesional, Fulgencio Pagán Martín-Portugués (2016).
- Derecho patrimonial privado y deporte, Eduardo de la Iglesia Prados (2016).
- El dopaje en el Derecho Deportivo actual: análisis y revisión bibliográfica, *Elena Atienza Macías y Emilio José Armaza Armaza* (2016).
- Las enseñanzas deportivas en España, Javier J. Feito Blanco (2016).
- El derecho a la salud en el deporte, Julián Hontangas Carrascosa (2016).
- **Deporte y derechos,** *José Luis Pérez Triviño y Eva Cañizares Rivas (Coords.)* (2017).
- Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2017).
- Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2017).
- El interés general como principio rector de la acción pública en el deporte local, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho, Francisco Orts Delgado (2017).

- Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual, *Ignacio Jiménez Soto y José Luis Pérez-Serrabona González (Dirs.)* (2017).
- Mujer, discriminación y deporte, María José López González (2017).
- Género y deporte (El camino hacia la igualdad), Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2018).
- **Derecho del fútbol: principios y normatividad,** Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- Los e-Sports como ¿deporte? Análisis jurídico y técnico-deportivo de su naturaleza y los requisitos legales exigidos, Javier Rodríguez Ten (2018).
- La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- La Inmunidad Olímpica. La violación de derechos de los deportistas y la propuesta para la creación de un mecanismo jurídico de protección, *Orfeo Suárez* (2019).
- La fiscalidad de los agentes de deportistas, Feliciano Casanova Guasch y José Luis Carretero Lestón (2019).
- El deporte adaptado en el Derecho español, Javier Gómez Vallecillo (2019).
- El derecho al deporte en la tercera edad, Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2019).
- **Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista,** Antonio Millán Garrido y David Ruano Delgado (Coords.) (2019).
- Las cláusulas de moralidad en los contratos de patrocinio deportivo, Miguel Crespo Celda (2019).
- Resolución de conflictos en el deporte: análisis y propuestas, *José Luis Pérez Triviño (Coord.)* (2019).
- Régimen jurídico del deporte de personas con discapacidad, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2019).
- Régimen fiscal y contable de los derechos federativos en el ámbito del fútbol profesional, María Pilar Martín Zamora y Luis Alberto Malvárez Pascual (2020)
- Derecho para el deporte. Referencia especial al deporte profesionalizado, José Bermejo Vera (2020)
- Estudios de Derecho deportivo (Libro Homenaje al Profesor Bermejo Vera), *Antonio Millán Garrido (Coord.)* (2020).
- **Régimen jurídico de los deportistas menores de edad,** *Antonio Millán Garrido* y *Javier Rodríguez Ten (Coords.)* (2020).

COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

Director: Antonio Millán Garrido

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

Coordinadores

Antonio Millán Garrido Javier Rodríguez Ten

Ana T. Ballesteros Barrado
Juan J. Carrascón Concellón
Adrián Castro Gálvez
José Luis Fernández Fernández
Carmen Florit Fernández
Miguel María García Caba
Ildefonso Manuel Gómez Padilla
Alejandro González Iguacen
Jonas Holst
Raúl López Martínez

Diana Malo de Molina Zamora Carlos Marroquín Romera Antonio Millán Garrido Iván Muñoz Zamorano Luis Nogueiro Arias Guillermo Pena Fernández Juan Manuel Rico Robayo Javier Rodríguez Ten Francisco Rubio Sánchez Ramón Terol Gómez

Francisco Javier Tirado Suárez











Madrid 2020

© Editorial Reus, S. A. C/ Rafael Calvo, 18, 2.° C – 28010 Madrid Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54 Fax: (34) 91 445 11 26 reus@editorialreus.es www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2020) ISBN: 978-84-290-2311-4 Depósito Legal: M 14614-2020 Diseño de portada: María Lapor Impreso en España Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A. Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

NOTA PRELIMINAR

Pese a la conciencia general de la relevancia y trascendencia de la actividad física y el deporte en los menores de edad, la legislación estatal vigente carece de un marco normativo que determine la orientación y contenido de la actuación de los poderes públicos en dicho ámbito. Sólo con base en el régimen general de protección jurídica del menor (Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero) y en los tratados internacionales (básicamente, la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas) pueden fundamentarse y exigirse, a partir del artículo 39.4 de la Constitución, algunas medidas tuitivas de carácter específico, imprescindibles para garantizar a los menores una actividad deportiva adecuada, ajustada a su edad, desarrollo personal y capacidad física, psíquica y emocional, y respetuosa en todo caso con sus derechos.

Pero ello ha de hacerse adaptando una normatividad ciertamente fragmentaria a la singularidad del deporte, lo que no es fácil, por cuanto, además de sus múltiples particularismos, la actividad deportiva del menor se sitúa casi siempre en un deporte competitivo polarizado, en el que la distinta realidad impide planteamientos normativos homogéneos. De un lado, está el deporte profesional o profesionalizado y el de alto nivel, competencia del Estado, que se sustenta en grandes patrocinios, publicidad y/o derechos audiovisuales. Y, de otro, el deporte de base, competencia de las Comunidades Autónomas, que se mantiene con subvenciones y/o las cuotas abonadas por los padres de los menores. Entre ambos, un desierto formado por categorías semiprofesionalizadas y aficionadas, en las

que los ingresos por publicidad, patrocinio o derechos de retransmisión resultan muy insuficientes.

Dada esta complejidad y la importancia sustancial de esta materia, la Asociación Española de Derecho Deportivo decidió dedicarle su XV Congreso, celebrado en Zaragoza los días 15 v 16 de noviembre de 2019. En él se abordó el régimen jurídico de los deportistas menores de edad a través de cuatro ponencias, encomendadas a cuatro prestigiosos juristas (A. Palomar, R. Terol, M. Nadal v F. Rubio), en las que se analizaron, con el necesario rigor, su tratamiento en la legislación internacional, estatal y autonómica, la suscripción de licencias, la realización de traspasos y los intermediarios, las relaciones laborales y las sanciones disciplinarias. Este análisis teórico fue completado con dos mesas redondas, integradas por especialistas y profesionales, en las que se debatió la problemática práctica que se deriva de la actividad deportiva de los menores de edad. Por último, fueron admitidas —y, en su mayor parte, defendidas— veintidós comunicaciones —tres de ellas procedentes de Perú, Uruguay y Venezuela— en las que, entre otras cuestiones, se trató la capacidad del menor en el deporte profesional, su protección en el fútbol, la licencia federativa de los menores extranjeros, la retención de la licencia, las normas de elegibilidad de menores de la FIFA, la doble nacionalidad del menor deportista, el delito de trata de seres humanos con especial referencia a los deportistas menores de edad, la prevención de los delitos sexuales y el aseguramiento del deportista menor de catorce años, así como el tratamiento en las leyes aragonesa y canaria y en el Anteproyecto de Ley del Deporte de 2019.

La presente obra reúne la mayor parte de las aportaciones a ese XV Congreso, que han sido convenientemente revisadas. Los dos primeros capítulos corresponden a las ponencias de F. Rubio y R. Terol. Siguen —siempre por el orden alfabético determinado por el primer apellido de los autores— las comunicaciones de J. J. Carrascón, A. Castro, C. Florit, I. M. Gómez Padilla, M. M.ª García Caba, A. González Iguacen, la conjunta de R. López y J. L. Fernández, D. Malo de Molina, C. Marroquín, la conjunta de éste con I. Muñoz Zamorano, A. Millán, L. Nogueiro, G. Pena, J. M. Rico, J. Rodríguez Ten y F. J. Tirado. Por último, se incluyen dos capítulos correspondientes a las intervenciones en mesas redondas de A. Ballesteros y J. Holst.

Debe significarse que el material restante —cuatro comunicaciones y dos intervenciones en mesas redondas— se encuentra publicado en la Sección «Comentarios de actualidad» (http://www.aedd.org/noticias-derecho-deportivo/comentarios-de-actualidad-so bre-derecho-deportivo) de la Web de la Asociación Española de Derecho Deportivo.

Por último, debemos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los ponentes, comunicantes e intervinientes en las mesas redondas del XV Congreso y, especialmente, a los coautores de esta obra por su colaboración valiosa y desinteresada, así como a don Javier Latorre Martínez, Coordinador General del Congreso, a quien se debe, en buena medida, su difusión y éxito, y a don Miguel Ángel Vaquero Infantes, por su dedicación, desde Madrid, a los aspectos logísticos del evento. Y, de igual forma, un especial reconocimiento a la Universidad San Jorge y al Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en cuyas instalaciones se desarrollaron las sesiones del Congreso, así como a Editorial Reus, por la permanente atención que nos dispensa.

Antonio Millán Garrido
Presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo

Javier Rodríguez Ten
Director del XV Congreso Español de Derecho Deportivo

Jerez-Zaragoza, 15 de abril de 2019 Día del Niño

ÍNDICE

TON	'A PRELIMINAR
R	ÍTULO I. MENORES DEPORTISTAS: RELACIONES LABO- RALES Y SANCIONES DISCIPLINARIAS, FRANCISCO RUBIO SÁN-
	HEZ
	INTRODUCCIÓN
II.	LOS MENORES Y EL DEPORTE: FORMACIÓN <i>VERSUS</i> NEGOCIO, DESARROLLO INTEGRAL <i>VERSUS</i> EXPLOTA- CIÓN
III.	COLISIÓN DE NORMAS: DERECHO DEPORTIVO VERSUS
	DERECHO PÚBLICO, DERECHO INTERNACIONAL VERSUS DERECHO INTERNO
IV.	RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS DEPORTISTAS MENO-
	RES DE EDAD
CAP	ÍTULO II. EL MENOR DEPORTISTA EN LA LEGISLACIÓN
	NTERNACIONAL, ESTATAL Y AUTONÓMICA. EL MENOR EN
	L ANTEPROYECTO DE LEY DEL DEPORTE ESTATAL, RAMÓN
	erol Gómez
I.	CONSIDERACIONES GENERALES. SOBRE LA PROTECCIÓN
	DEL MENOR EN EL PLANO INTERNACIONAL
II.	DE LA REFERENCIA A LOS MENORES EN LA CONSTITU-
	CIÓN ESPAÑOLA DE 1978 AL MARCO NORMATIVO GENE-
	RAL DE PROTECCIÓN DEL MENOR
III.	LA PROTECCIÓN A LOS MENORES EN LA LEGISLACIÓN
	DEPORTIVA. REFERENCIAS EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL
	Y AUTONÓMICA
IV.	LOS MENORES DEPORTISTAS EN ANTEPROYECTOS NOR-
	MATIVOS DEL ESTADO DE 2019

V.	 A. Anteproyecto de Ley Orgánica de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia B. Anteproyecto de Ley del Deporte SOBRE LA REGULACIÓN FEDERATIVA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MENORES EN LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES Y UNA SOLUCIÓN PARA UN DETERMINADO PROBLEMA RECURRENTE
CAP	TULO III. LA PROTECCIÓN DE DATOS RELATIVA A MENO-
	ES EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE Y ALCANCE RELATIVO
	LAS EXIGENCIAS DERIVADAS DEL COMPLIANCE, JUAN J.
	ARRASCÓN CONCELLÓN
	INTRODUCCIÓN
II.	LEGITIMACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS DEL MENOR
	DEPORTISTA EN LAS REDES SOCIALES
	A. Consentimiento del menor deportista
	B. Interés legítimo en el tratamiento de datos del menor depor-
TTT	tista CONCLUSIONES Y ALCANCE RELATIVO A LAS EXIGEN-
111.	CIAS DERIVADAS DEL COMPLIANCE
	CIAS DERIVADAS DEL COMPLIANCE
C	TULO IV. ESPAÑA: ¿UN RÉGIMEN PROPIO DE PROTEC- IÓN DE MENORES EN EL FÚTBOL?, ADRIÁN CASTRO GÁLVEZ
	INTRODUCCIÓN
11.	MARCO JURÍDICO DE LA FIFA PARA LA INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE MENORES
	EXTRANJEROS
	A. Regiamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugado- res
	B. Excepciones no recogidas en el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores
	C. Primera inscripción de menores extranjeros
	D. La inscripción de menores de 12 años
ш	LA INSCRIPCIÓN DE MENORES BAJO LA NORMATIVA
111.	ESPAÑOLA
IV	CONCLUSIONES
1 V.	CONCEDENTIAL
CAP	ÍTULO V. DEPORTE PROFESIONAL Y CAPACIDAD DE
	IENORES, Carmen Florit Fernández
	INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR
	LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL
	MENOP

III.	CONTRATACIÓN DE MENORES EN EL DEPORTE PROFE-	8
TX 7	SIONALLÍMITES A LA PATRIA POTESTAD	8
V.	CONCLUSIONES	8
M L	ÍTULO VI. SOBRE LAS NORMAS DE ELEGIBILIDAD DE MENORES DE LA FIFA PARA SER CONVOCADOS POR AS SELECCIONES NACIONALES. A PROPÓSITO DE UNA RECIENTE DECISIÓN, MIGUEL MARÍA GARCÍA CABA	9
	INTRODUCCIÓN	9
	EL MARCO JURÍDICO GENERAL APLICABLE A LA ELIGIBI-	,
11.	LIDAD PARA JUGAR EN LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE FÚTBOL DE UNA ASOCIACIÓN NACIONAL	9
	los Estatutos	9
	1. Consideraciones generales	9
	2. Los principios aplicables a los criterios de convocatoria	
	a la selección	ç
	3. La posible adopción de una nueva nacionalidad4. El Reglamento sobre el Estatuto y Transferencia de Juga-	ç
	dores	ç
	Estatuto del Jugador y de la Cámara de Resolución de Disputas de la FIFA	Ģ
III.	LA EXTRAPOLACION DEL MARCO JURÍDICO A LA ELIGIBI- LIDAD PARA JUGAR EN LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE FÚTBOL DE UNA ASOCIACIÓN NACIONAL Y SU APLI-	
	CACIÓN A LOS MENORES DE EDAD	ç
	A. Previo	ç
	B. Sobre los antecedentes fácticos aplicables	Ç
	 La solicitud a la FIFA, ex artículo 7 del Reglamento La interpretación del artículo 7 d) del Reglamento y el concepto de circunstancias muy restrictivas. Los antece- 	ç
	dentes aportados	Ç
	3. Sobre la valoración de la documentación aportada por la	
	Real Federación Española de Fútbol	10
	C. Análisis jurídico de la decisión	10
	1. La competencia material y el artículo 7 del Reglamento. Su distinción con el artículo 8 del Reglamento	10
	2. La interpretación del artículo 7 d) del Reglamento a la	
	luz de la documentación aportada. La ratio legis del pre-	1 (
	cepto	10

	 a) Sobre la aplicabilidad del artículo 7 del Reglamento. b) Sobre la <i>ratio legis</i> del artículo 7 del Reglamento c) Sobre las circunstancias concretas que aconsejan aceptar la excepción del artículo 7 d) del Reglamento FIFA 	10:
	d) Sobre la aplicación de los criterios previamente anunciados en relación con el artículo 7 d) del Reglamento FIFA al caso concreto de Ansu Fati	10:
IV.	A MODO DE CONCLUSIÓN	10
CC	TULO VII. EL DELITO DE TRATA DE SERES HUMANOS, ON ESPECIAL REFERENCIA A LOS MENORES DEPORTIS-	
	AS, Ildefonso Manuel Gómez Padilla	10
	INTRODUCCIÓN. TRATA DE PERSONAS. TRATA DE SERES HUMANOS. DISTINCIÓN	1.0
	A. Previo	10 10
	B. Trata de personas	10
	C. Trata de seres humanos	10
II.	BREVE ANÁLISIS DEL DELITO DE TRATA DE SERES HUMA- NOS EN NUESTRO CÓDIGO PENAL: ARTÍCULO 177 BIS	11
	TRATA DE MENORES FUTBOLISTAS	11
	A. Normativa internacional	11
	B. Normativa nacional	11
	C. Casuística	12
IV.	CONCLUSIONES	12
FU	TULO VIII. LA RETENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE LOS UTBOLISTAS MENORES DE EDAD, ALEJANDRO GONZÁLEZ IGUA- N	12
I. :	LICENCIAS FEDERATIVAS: DEFINICIÓN, MARCO JURÍDICO Y COMPETENCIAS	12
II.	TIPOLOGÍA DE LICENCIAS FEDERATIVAS Y SU EXTINCIÓN	
	EN MENORES DE EDAD NO PROFESIONALES	12
	A. Tipos de licencia y extinción de las licencias según el Regla-	
	mento de la Real Federación Española de Fútbol	12
	B. Tipos de licencia y extinción de las licencias según los Regla-	
	mentos de las Federaciones Territoriales	12
	1. Federaciones autonómicas que siguen el criterio de la	1.0
	Real Federación Española de Fútbol	12
	Federaciones autonómicas que no siguen el criterio de la Real Federación Española de Fútbol	13
	3 Federaciones autonómicas con criterios específicos	13

 a) La Real Federación Melillense de Fútbol b) La Federación Catalana de Fútbol c) La Federación Extremeña de Fútbol d) La Federación de Fútbol de la Comunidad Valen- 	131 132 132
cianae) La Federación de Fútbol de la Región de Murciaf) La Federación Canaria de Fútbolg) La Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha	133 134 135 135
C. Situaciones que se generan de la retención de las licen-	127
cias	136
III. LICENCIAS PROFESIONALES EN MENORES DE EDAD. IMPORTANCIA DEL ÚLTIMO AÑO DE CADETE Y LOS AÑOS DE JUVENIL	138
IV. CONCLUSIONES	139
CAPÍTULO IX. LOS ÓRGANOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS Y LA PREVENCIÓN DE LOS DELI- TOS SEXUALES COMETIDOS SOBRE EL MENOR DE EDAD,	
Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández	141
I. TESIS DE PARTIDA: EL PRINCIPIO DEL SUPERIOR INTE-	
RÉS DEL MENOR EN EL DERECHO ESPAÑOL	141
II. LOS DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES COMETIDOS EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE	146
III. LA FIGURA DEL ÓRGANO DE CUMPLIMIENTO EN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS Y LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS SOBRE EL MENOR DEPORTISTA	150
IV. VALORACIONES CONCLUSIVAS	157
CAPÍTULO X. BREVE APUNTE SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS DEPORTISTAS MENORES DE EDAD EN LA LEY DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE CANARIAS, DIANA MALO DE MOLINA ZAMORA	161
I. INTRODUCCIÓN	161
II. LOS DEPORTISTAS MENORES DE EDAD EN LA DEROGADA	101
LEY 8/1997, DE 9 DE JULIO, CANARIA DEL DEPORTE	162
III. EL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN	102
LA LEY 1/2019, DE 30 DE ENERO, DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	1/3
Y EL DEPORTE DE CANARIAS	163
A. Previo B. Derecho a la no discriminación	163 164
C. Colectivos de atención especial	165
c. Colectivos de atención especial	103

	1	
	D. Planes intergeneracionales	165
	E. Salud y asistencia sanitaria	166
	F. Deporte en edad escolar	166
	G. Federaciones deportivas	167
	H. Protección frente al acoso y al abuso sexual	168
	I. Derechos de retención y formación	169
	J. Régimen sancionador atenuado	170
** *	K. Voluntariado deportivo	170
IV.	CONCLUSIONES	17
CAP	ÍTULO XI. LOS MENORES, EL FUTURO DE LA REAL FEDE-	
	RACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL, CARLOS MARROQUÍN ROMERA	173
I.	INTRODUCCIÓN	173
	LA REALIDAD TRIDIMENSIONAL DE LA PIRÁMIDE DEL	
	FÚTBOL. UNA NUEVA APROXIMACIÓN PARA COMPREN-	
	DER EL PESO DEL MENOR	175
III.	LA IMPORTANCIA DE LAS FEDERACIONES. LA REVITA-	
	LIZACIÓN DE LAS FUNCIONES TRADICIONALES EN LA	
	ESFERA INTERNACIONAL DEL FÚTBOL	18.
IV.	LAS LICENCIAS FEDERATIVAS EN EL FÚTBOL. UNA	
	REFLEXIÓN	18'
V.	LAS DIFERENTES LICENCIAS FEDERATIVAS DEL FÚTBOL	
	ESPAÑOL, ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MENORES Y SU	
	PAPEL EN EL SISTEMA FEDERATIVO	190
VI.	RIESGOS Y DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL SIS-	
	TEMA FEDERATIVO DEL FÚTBOL. CONCLUSIONES	192
0 I D	ÍTHE O MIL LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN EL	
	ÍTULO XII. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN EL TÚTBOL: UN ENFOQUE DESDE EL DERECHO PENAL Y LA	
	CRIMINOLOGÍA, CARLOS MARROQUÍN ROMERA E IVÁN MUÑOZ ZAMO-	
	ANO	19
	INTRODUCCIÓN	19'
	EL ENFOQUE PENAL. NECESARIO PARA CONCIENCIAR A	1 2
11.	NUESTRA SOCIEDAD	202
TTT	FOCOS DE CRIMINALIDAD DETECTADOS. RIESGOS PARA	20.
111.	EL MENOR	204
	A. Ataques a la libertad e indemnidad sexual del menor	20
	B. Situaciones de violencia física y verbal	20
137	CONCLUSIONES. UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN INSPI-	20
IV.	RADA EN FIFA GUARDIANS	21
	INIDIA LIX I II A UUANDIANU	∠ I '

	TITULO XIII. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL	
	RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTISTA MENOR DE EDAD	
	EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL DEPORTE, ANTONIO	1
	MILLÁN GARRIDO	2
1.	INTRODUCCIÓN	2
	A. Marco normativo general de protección del menor	2
	B. El tratamiento normativo del menor de edad en la vigente	1
**	Ley del Deporte	2
11.	EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL DEPORTE DE 1 DE FEBRERO DE 2019	2
III.	LOS PRINCIPIOS BÁSICOS: EL ARTÍCULO 6.º DEL ANTE-	
	PROYECTO	2
IV.	LA PROTECCIÓN DE LA SALUD: REFERENCIAS ESPECÍFI-	
	CAS A LOS MENORES DE EDAD	2
V.	OTRAS PREVISIONES DEL ANTEPROYECTO AFECTANTES	
	AL RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTISTA MENOR DE	
	EDAD	
VI.	CONCLUSIONES	
	ÍTULO XIV. MENORES DEPORTISTAS: LICENCIA FEDERA-	
	TIVA Y PERMISO DE RESIDENCIA, Luis Nogueiro Arias	2
I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	NORMATIVA TRONCAL REGULADORA DE LOS DERECHOS	
	DEL MENOR EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DEPORTIVA	2
III.	BREVE ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS FEDERATIVOS	
	PARA OBTENER LA LICENCIA DE LOS MENORES DE EDAD	
	EXTRANJEROS EN SEIS DEPORTES: FÚTBOL, BALON-	
	CESTO, BALONMANO, ATLETISMO, RUGBY Y HOCKEY	2
	A. Fútbol	2
	B. Baloncesto	2
	C. Rugby	2
	D. Atletismo	2
	E. Balonmano	2
	F. Hockey	2
IV.	IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE ACCESO A	
	LA LICENCIA FEDERATIVA DE LOS MENORES DE EDAD	
	EXTRANJEROS	2
V.	PROPUESTAS PARA FORTALECER LOS DERECHOS DE LOS	
	MENORES EXTRANJEROS EN EL SISTEMA	2

	ÍTULO XV. LA DOBLE NACIONALIDAD DEL MENOR, GUI- LERMO PENA FERNÁNDEZ
	NO TODOS SON IGUALES FRENTE A LA LEY
	RATIO LEGIS
	PROTECCIÓN DE LOS MENORES
	CASOS HIPOTÉTICOS Y REALES
	MENORES EN EL FÚTBOL URUGUAYO
	EL PASAPORTE COMUNITARIO
	CONCLUSIONES
CAP	ÍTULO XVI. ANÁLISIS DE ALGUNAS DE LAS RELACIONES
	URÍDICAS DE LOS MENORES DE EDAD EN EL FÚTBOL
	ORGANIZADO, JUAN MANUEL RICO ROBAYO
	INTRODUCCIÓN
II.	RELACIÓN JURÍDICA DEL MENOR EN EL FÚTBOL ORGANIZADO
III.	ANÁLISIS DE DERECHO COMPARADO
	A. Reglamento Nacional de Fútbol Profesional de la Asocia-
	ción Nacional de Fútbol Profesional de Chile
	B. Reglamento para el Registro y transferencia de jugadores
	de la Federación Venezolana de Fútbol (FVF)
	C. Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional de
TT 7	la Federación Ecuatoriana
IV.	CONCLUSIÓN Y POSIBLE SOLUCIÓN FEDERADA
	ÍTULO XVII. LA LIMITACIÓN TEMPORAL DE LA VIGENCIA
	DE LA LICENCIA FEDERATIVA DE LOS MENORES DE EDAD:
	L CASO DE ARAGÓN, Javier Rodríguez Ten
	ANTECEDENTES Y PUNTO DE PARTIDA
II.	PROBLEMÁTICA PLANTEADA: LA AMPLIA CAPACIDAD DEL
	MAYOR DE 14 AÑOS EN EL DERECHO FORAL ARAGO-
	NÉS
III.	PROBLEMÁTICA ADICIONAL: LA APLICACIÓN RETROAC-
	TIVA (O NO) DE LA LEY A LAS LICENCIAS SUSCRITAS POR
	DOS AÑOS ANTES DE SU ENTRADA EN VIGOR
IV.	CONCLUSIONES
	ÍTULO XVIII. LA PROBLEMÁTICA DEL ASEGURAMIENTO
	DEL DEPORTISTA MENOR DE CATORCE AÑOS DE EDAD,
	Francisco Javier Tirado Suárez
T	CONSIDERACIONES PREVIAS

II. EL MENOR DE CATORCE AÑOS EN LA LEY DE CONTRATO	
DE SEGURO	302
III. LA APLICABILIDAD DE LA PROHIBICIÓN DE ASEGU-	
RAMIENTO PARA CASO DE MUERTE DEL DEPORTISTA	
MENOR DE CATORCE AÑOS Y SU INCIDENCIA EN EL	
SEGURO OBLIGATORIO DEPORTIVO	304
IV. CONSIDERACIONES DE LEGE FERENDA	306
CAPÍTULO XIX. MENOR DEPORTISTA Y ORGANIZACIONES	
DEPORTIVAS: PROBLEMÁTICA PRÁCTICA, ANA T. BALLESTEROS	
Barrado	307
DARRADO	307
CAPÍTULO XX. LA BUENA PRÁCTICA PROFESIONAL Y LA CON-	
VENIENCIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN LA EDAD	
ESCOLAR, JONAS HOLST	317
I. INTRODUCCIÓN	317
II. DOS EXTREMOS A EVITAR: SOBREEXIGENCIA Y SOBRE-	
PROTECCIÓN	318
III. LA CONVENIENCIA DEL JUEGO EN LA EDAD ESCOLAR	320
IV. CONCLUSIÓN	322

La presente obra reúne la mayor parte de las aportaciones al XV Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo, celebrado en Zaragoza los días 15 y 16 de noviembre de 2019, y en el cual se abordaron las complejas —y, a veces muy trascendentes— cuestiones que plantea el régimen jurídico de los deportistas menores de edad.

Entre otros temas, los veinte capítulos que integran el libro incluyen el tratamiento de esta materia en la legislación internacional, estatal y autonómica, la suscripción de licencias, la realización de traspasos y los intermediarios, las relaciones laborales, las sanciones disciplinarias, la capacidad del menor en el deporte profesional, su protección en el fútbol, la licencia federativa de los menores extranjeros, la retención de la licencia, las normas de elegibilidad de menores de la FIFA, la doble nacionalidad del menor deportista, el delito de trata de seres humanos con especial referencia a los deportistas menores de edad, la prevención de los delitos sexuales y el aseguramiento del deportista menor de catorce años, así como el tratamiento de la actividad deportiva practicada por menores en las leyes aragonesa y canaria y en el Anteproyecto de Ley del Deporte de 2019.

En la obra participan veintiún juristas, todos ellos especialistas en Derecho del deporte, bajo la coordinación de los Dres. Antonio Millán Garrido, Presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo, y Javier Rodríguez Ten, Director del XV Congreso de la referida entidad.





